



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

4 de abril de 2022.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza por la cual se convalida el CONVENIO MARCO de COOPERACIÓN INSTITUCIONAL, ASISTENCIA TÉCNICA Y ACADÉMICA suscripto entre esta Municipalidad de Monte y la UNIVERSIDAD NACIONAL GUILLERMO BROWN, representada por su Rector, Lic. PABLO M. DOMENICHINI, el cual tiene por objeto esencial la concertación de programas de cooperación para la ejecución conjunta y coordinada de proyectos de investigación, docencia, prácticas profesionales y/o extensión de áreas de mutuo interés, a la que le corresponde el número 4.462,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Promulgase la **Ordenanza N° 4.462**, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 31 de marzo de 2022, por la cual se convalida el CONVENIO MARCO de COOPERACIÓN INSTITUCIONAL, ASISTENCIA TÉCNICA Y ACADÉMICA suscripto entre esta Municipalidad de Monte y la UNIVERSIDAD NACIONAL GUILLERMO BROWN, representada por su Rector, Lic. PABLO M. DOMENICHINI, el cual tiene por objeto esencial la concertación de programas de cooperación para la ejecución conjunta y coordinada de proyectos de investigación, docencia, prácticas profesionales y/o extensión de áreas de mutuo interés, el cual como anexo forma parte integrante de la norma que por el presente se promulga, la cual autoriza a la celebración de acuerdos futuros que resulten necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 715

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte